

Un juez federal determinó este martes que el presidente brasileño, Jair Bolsonaro, deberá usar la máscara preventiva contra el coronavirus cuando esté en público, algo que el gobernante se ha negado a hacer en diversas ocasiones.



La decisión fue dictada por el magistrado Renato Borelli, de un tribunal del Distrito Federal de Brasilia, donde desde marzo pasado es obligatorio el uso de las mascarillas en lugares públicos, según un decreto dictado por las autoridades locales.

Bolsonaro, uno de los mandatarios más negacionistas del virus y su gravedad, ha circulado a

menudo por Brasilia sin la máscara, en una clara violación de esas reglas
, así como ha participado en actos y manifestaciones en las que no se respetan otras normas adoptadas por la pandemia, como el necesario distanciamiento entre personas.

“La conducta del presidente de la República, que se ha rehusado a usar la máscara facial en actos y lugares públicos en el Distrito Federal, muestra una clara intención de incumplir las reglas”, dice la decisión adoptada por Borelli.

Según el juez, en caso de que Bolsonaro insista en presentarse en lugares públicos sin la mascarilla, deberá ser multado en la suma de 2.000 reales (unos 400 dólares), como ocurre con todo ciudadano que reside en el Distrito Federal.

Hace diez días, esa sanción le fue aplicada al ahora ex ministro de Educación Abraham Weintraub, quien acudió a unas manifestaciones en las que bolsonaristas radicales exigían el “cierre” de la Corte Suprema y el Congreso mediante una “intervención militar” y lo hizo sin la máscara preceptiva.

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 24 de Junio de 2020 00:12 - Actualizado Lunes, 25 de Octubre de 2021 21:15

